EONOAUDIOI OGÍA IBEROAMERICANA

LA INVESTIGACIÓN EN LA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA

Diana Patricia Walteros*
Institución Universitaria Iberoamericana

Tres son los pilares en los que se basa el concepto tradicional de Universidad: la docencia, la investigación y la extensión entendida esta última como la relación que se establece con la sociedad.

Al ser pilar del concepto mismo de universidad, la investigación se convierte en función esencial, ya que si en dicha organización se propende por cultivar el saber superior, no se concibe una universidad sin investigación. Al estar constituida por diferentes actores y en especial por docentes y alumnos, dicha función esencial también compete a cada uno de ellos (Parra, 2006).

La ley 30 de 1992 establece que la universidad como último nivel de las instituciones de educación superior, es la encargada de generar investigación de alto nivel. El Consejo Nacional de Acreditación, CNA, contempla la investigación como una de las características de calidad, pero al ser consciente de las desigualdades existentes respecto al desarrollo de la investigación en las universidades colombianas, contempla 2 variantes del ejercicio investigativo en educación superior: investigación formativa e investigación propiamente dicha o de alto impacto (Restrepo, 2003).

Según Restrepo (2003) el CNA adopta el término investigación formativa en la segunda mitad de la década de los años noventa, y delimita este tipo de investigación como aquella en la que participan estu-

diantes y docentes en el proceso de desarrollo del currículo de un programa, siendo este tipo de investigación propio de la dinámica de un proceso académico, facilitador en el aprendizaje, de los alumnos y en el proceso de aprendizaje-actualización por parte de los docentes.

Se identifican tres acepciones en la definición de investigación formativa: La investigación exploratoria, la formación en y para la investigación y la investigación para la transformación en la acción o práctica.

Para entender la primera variante Dikin y Griffiths (1997) definen el término investigación formativa como aquella que trata de dar forma a una investigación, pero no está dirigida a la formación del estudiante, la función de la investigación formativa es dar estructura lógica y metodológica a un proyecto de investigación.

Glynic (1998, citado por Restrepo 2003) determina que existen proyectos de investigación que desde un enfoque formativo tienen como fin darle forma a un programa de investigación, y en este tipo de proyectos el investigador debe estar dispuesto a generar nuevos problemas, direcciones y revisiones del proyecto.

La investigación exploratoria se caracteriza por la búsqueda de necesidades, problemas, hipótesis y poblaciones relevantes para estructurar o refinar proyectos de investigación cuando éstos no tienen cla-

^{*} Docente Centro de Investigaciones. Institución Universitaria Iberoamericana. dwalteros@yahoo.es

SECCIÓN ACADÉMICA

ros ni unas ni otros; se lleva a cabo un sondeo en artículos, documentos, investigaciones finalizadas, con el fin de plantear problemas relevantes y pertinentes o sopesar explicaciones tentativas de los mismos. Ello ocurre cuando en una situación problemática hay dificultad para construir problemas o interrogantes precisos, o cuando teniendo formulado el problema es difícil decidirse por hipótesis explicativas o por poblaciones en las cuales debe indagarse sobre el problema (Good questions, Better answers, 1998, citado por Restrepo 2003).

Una segunda variante es aquella en la que se llevan a cabo actividades que no hacen parte de un proyecto de investigación, pero que tienen como fin formar en y para la investigación. El objetivo es familiarizarse con la naturaleza, fases y funcionamiento de la actividad investigativa.

Ejemplo de este tipo de actividad es la elaboración de miniproyectos en el aula de clase, la docencia investigativa, el aprendizaje basado en problemas, el seminario alemán, los estudios de caso, los ensayo teóricos, la participación en proyectos institucionales y tal vez el más conocido: las tesis de grado (Restrepo, 2003); en realidad las posibilidades en esta acepción son infinitivas, surgirán tantas como lo permita la creatividad.

Esta variante es precisamente el concepto que asume el CNA en sus publicaciones sobre evaluación y acreditación (CNA, 1998). Según el CNA la investigación formativa se encarga de la "formación» del estudiante y no de dar forma al proyecto de investigación. La función de esta acepción es la de aprender-formar en la lógica y las actividades propias de la investigación científica (Restrepo 2003).

La tercera variante la Investigación para la transformación en la acción o práctica, es definida por Walker (1992, citado por Restrepo, 2003) como aquella investigación realizada para aplicar sus hallazgos sobre la marcha, la función de esta acepción de investigación formativa es la de dar forma a la calidad, efectividad y pertinencia de la práctica de un programa o práctica. La literatura demuestra que esta tiene muchos seguidores en educación y salud. Ejemplo de lo anterior es el seguimiento de actitudes o de creencias, la comprobación de la asimilación de conocimientos y destrezas en el momento de probar materiales de instrucción o de contenidos curriculares en el aula de clase.

Una vez clarificadas las tres acepciones al término "investigación formativa", todas tienen en común el concepto de "formación", de dar forma, de estructurar algo a lo largo de un proceso. Aunque en la literatura no hemos hallado el momento en el cual se acuñó el término, ni las definiciones precisas sobre el mismo, es claro que tal formación se refiere a veces a sujetos, particularmente a estudiantes que son preparados, a través de las actividades desarrolladas en este tipo de indagación, para comprender y adelantar investigación científica; pero se refiere también, a veces, a la formación o estructuración o refinamiento de proyectos de investigación, y, finalmente, el término es referido también a la formación o transformación efectiva de un programa o práctica durante la realización de uno u otra, como en el caso de la investigación-acción (Restrepo 2003).

Son varias aplicaciones al mismo término con algo en común: formar, pero en diferentes espacios: dar forma a proyectos de investigación; dar forma, desde un proceso investigativo, a una práctica o a un programa social; o formar al estudiante en y para la investigación (Restrepo, 2003).

Con base en lo anterior es claro que la investigación formativa no tiene como fin la generación de un conocimiento nuevo, el objetivo de esta es la apropiación comprensiva de conocimientos ya elaborados (Garcia et al, 1996).

Ahora bien, cuando el objetivo va más allá de lo anterior y se produce o construye conocimiento nuevo como resultado de esta actividad, hablamos de investigación propiamente dicha.

FONOAUDIOLOGÍA IBEROAMERICANA

Teniendo en cuenta que la investigación es una de las funciones sustantivas de toda universidad, dicha actividad no puede limitarse a la modalidad formativa y sobre todo en niveles postgraduales como las especializaciones y las maestrías. A este nivel de formación se supone que el grupo y los investigadores que nutren dichos procesos poseen el manejo teórico necesario para generar debate y conocimiento sobre el objeto de estudio.

La caracterización de la investigación en sentido estricto puede hacerse tomando como referencia varios criterios que la comunidad científica internacional reconoce como características válidas de esta investigación. El primero es el criterio metodológico. Para unos tal posibilidad proviene del método empírico-positivo; para otros del método hermenéutico; y para otros del método histórico, teórico, crítico. Estos enfoques resuelven de manera distinta, pero sistemática y rigurosa, los grandes problemas que el investigador encuentra en su labor de generación de conocimiento, a saber: la unidad de análisis, la legalidad en los fenómenos, la conceptualización, la totalidad de la realidad, el uso de la cuantificación, la validez, entre otros. Esto, aunque vivimos tiempos de convergencia y complementariedad de enfoques, lo cual facilita el diálogo entre las comunidades científicas (Villaveces, 2001, citado por Restrepo, 2003).

Criterio relativamente nuevo y cada vez más presente es el de la construcción colectiva del conocimiento. La investigación es un proceso social. La investigación significativa brota en grupos cercanos, consolidados o en proceso de formación, y se refina en diálogo y debate con grupos más amplios de la comunidad científica internacional. La investigación en grupo, por lo demás, posibilita la interdisciplinariedad y el desarrollo de la formación doctoral. Nuestro país ha visto florecer con relativa celeridad la conformación de grupos. La primera convocatoria de grupos de investigación la hizo Colciencias en 1991, al comenzar a operar la Ley de Ciencia y Tecnología y se detectaron 100 grupos. Nueve años después, en

2000, ya se detectaron 727 grupos (Villaveces, 2001, citado por Restrepo, 2003).

Pero este conocimiento debe ser reconocido por la comunidad académica y científica internacional, validando las inferencias hechas a partir del proceso investigativo.

Para que la comunidad de científicos y académicos puedan validar dicho conocimiento, este proceso debe cumplir con una serie de características como el haber seguido los procedimientos sistemáticos que disminuyan al máximo el grado de error, el empleo de un lenguaje que sea específico y la posibilidad de contrastación de los resultados a partir de los métodos disponibles.

Un elemento importante de la investigación contemporánea es su carácter colectivo. La investigación significativa se realiza en grupos de investigación consolidados. Un grupo de investigación consolidado es un equipo de trabajo que produce conocimiento significativo y se confronta de manera permanente con sus pares de todo el mundo. Es muy difícil que exista investigación en sentido estricto allí donde no existe un grupo de investigación consolidado (Tamayo, 2003).

Los grupos de investigación son de gran importancia dado que aunque la investigación formativa no sea investigación en sentido estricto, difícilmente puede haber investigación propiamente dicha allí donde no existe investigación formativa, de hecho, un grupo de investigación, además de ser actor de investigación, es un espacio de formación permanente en investigación, variante de la investigación formativa.

La investigación formativa sirve como nicho para la formación de los actores que la sociedad reclama para trabajar la generación de conocimientos y sus distintas aplicaciones, según las profesiones. La investigación formativa crea espacios para las prácticas, familiariza con métodos y técnicas, sirve de laboratorio, de ensayo y experimentación para pro-

SECCIÓN ACADÉMICA

mover a aquellos docentes y estudiantes que se dedicarán a la investigación en sentido estricto e integrarán los grupos de investigación. Las instituciones de educación superior deberán procurar la vinculación de académicos con título doctoral, pues es el nivel en el que la investigación es connatural al título, y deberán establecer políticas claras para formar en la investigación a los docentes ya vinculados (Orozco, 2001). "Allí donde hay buena y variada investigación formativa hoy, florecerá mañana la investigación científica productiva. Allí donde no hay buena y variada investigación formativa hoy, difícilmente florecerá mañana la investigación productiva" (Orozco, 2001, p. 7).

REFERENCIAS

- Dikin, K. & Griffiths, M. (1997). Desining by Dialogue. Academy for Educational Development. Washington.
- García, et al. (1996). "la investigación formativa en la universidad". En: tratado de educación personalizada, vol. 27, Madrid, ediciones rialp, p. 571.
- Good Questions, Better Answers. California Department of Health Services and Northern

- California Grantmakers AIDS. Task Force. IDATER Database. Disponible en: http://www.goodquestions.co.
- Restrepo, B., (2003). Conceptos y Aplicaciones de la Investigación Formativa, y Criterios para Evaluar la Investigación científica en sentido estricto. Documento de trabajo.
- Orozco, L. (2001). Aportes para una política de Estado en materia de educación superior. Documento Síntesis. En: Educación Superior, Desafío Global y Respuesta Nacional. Universidad de Los Andes, Alfomega, S.A. Bogotá.
- Parra, C. (2006). Feb 21. Apuntes sobre la investigación formativa. En Revista Educación y Educadores. Vol 7. Universidad de la Sabana. Facultad de Educación, pág. 57 -77. [Versión electrónica] 7:0. Disponible en: http://biblioteca.unisabana.edu.co/revistas/index.php/eye/article/view/321/1153
- Tamayo, M., (2003). Serie Aprender a Investigar. Módulo 2. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.